



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.:  
LIMITADA

TD/B/54/L.3/Add.1  
5 de octubre de 2007

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
54º período de sesiones  
Ginebra, 1º a 11 de octubre de 2007

**PROYECTO DE INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y  
DESARROLLO SOBRE SU 54º PERÍODO DE SESIONES**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 1º al 11 de octubre de 2007

**Relator:** Sr. Mohammad Ali ZARIE ZARE (República Islámica del Irán)

**ÍNDICE**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
II. RESUMEN DEL PRESIDENTE ( <i>continuación</i> ).....	1 - 5	2
Proceso preparatorio del 12º período de sesiones de la Conferencia.....	1	2
Reunión oficiosa con la sociedad civil.....	2 - 5	2

## II. RESUMEN DEL PRESIDENTE (*continuación*)<sup>1</sup>

### Proceso preparatorio del 12º período de sesiones de la Conferencia

1. Las delegaciones expresaron opiniones diversas acerca del programa provisional de la XII UNCTAD, que se distribuyó en la sala de reunión. Para algunos, el programa no reflejaba fielmente los resultados de la 41ª reunión ejecutiva de la Junta<sup>2</sup>, principalmente al asignar menos tiempo al subtema del papel de la UNCTAD. No obstante, para otros el programa provisional sí era un justo reflejo de los resultados de la reunión ejecutiva, y en él se establecía un buen equilibrio en el orden de los subtemas y el tiempo que se les asignaba.

### Reunión oficiosa con la sociedad civil

#### 1. El "nuevo regionalismo"

2. Varios participantes señalaron que el "nuevo regionalismo" y el multilateralismo no eran incompatibles, ya que la Organización Mundial del Comercio (OMC) preveía exenciones con respecto a los acuerdos de libre comercio. Indudablemente, los acuerdos de libre comercio bilaterales y los proyectos de integración regional que entrañaban dichos acuerdos sentaban la base para profundizar la liberalización del comercio en el marco de la OMC y para integrar a los países en desarrollo en la economía mundial. Sin embargo, algunos participantes opinaron que el creciente número de acuerdos de libre comercio era resultado del descontento de los países en desarrollo con la falta de progresos en la OMC. Según afirmaron algunos, los acuerdos de libre comercio entre países desarrollados y en desarrollo minaban el potencial de desarrollo de los países menos desarrollados, aunque también se señaló que esos acuerdos presentaban algunas ventajas para los países en desarrollo. En razón de la asimetría de la capacidad de oferta, los países en desarrollo no podían beneficiarse tanto como los países desarrollados de la reciprocidad en el acceso a los mercados o de otras medidas relacionadas con los acuerdos de libre comercio, como la inversión o la contratación pública, como se destaca en el *Informe sobre*

---

<sup>1</sup> Las versiones electrónicas de las declaraciones de los delegados figuran en el sitio web de la UNCTAD en la forma y el idioma en que se presentaron. Para encontrar las intervenciones, ir a [www.unctad.org/meetings](http://www.unctad.org/meetings), seleccionar el órgano intergubernamental y el período de sesiones, y pulsar en Programa.

<sup>2</sup> TD/B/EX(41)/3 (vol. I).

*el Comercio y el Desarrollo, 2007*. Se observó que a los países en desarrollo les interesaba dejar a sus asociados un cierto margen de maniobra en sus estrategias de desarrollo, aunque se señaló que el concepto de "espacio de políticas" debía definirse de forma más clara. En cualquier caso, cada país era soberano para decidir en las cuestiones relacionadas con los acuerdos de libre comercio, algunos de los cuales preveían períodos de transición adecuados para los países en desarrollo. Los participantes pidieron a la UNCTAD que, en la XII UNCTAD, examinara más a fondo la cuestión de los espacios de política de los países en desarrollo y prosiguiera su labor de estudio en esa esfera. A nivel nacional deberían adoptarse medidas sociales adecuadas para contrarrestar los efectos negativos de los acuerdos de libre comercio. Otra forma de mitigar esos efectos sería vincular la ayuda a la reforma del comercio, especialmente mediante la asistencia para el comercio. Por último, se destacó la importancia de fomentar las instituciones nacionales a fin de permitirles evaluar el impacto de los acuerdos de libre comercio.

## **2. Aprovechamiento de las ventajas de la globalización**

3. El período de sesiones se centró en gran medida en la necesidad de hacer frente a los costos sociales de la globalización. Los delegados destacaron las crecientes diferencias entre países y dentro de éstos a raíz del avance de la liberalización económica y la globalización, a pesar de que se estuviera reduciendo la pobreza en general. La población de los países en desarrollo, especialmente la mujer, estaba sujeta a una inseguridad social y económica cada vez más grande, que se veía agravada por un sistema de comercio multilateral que no atendía sus necesidades y era incapaz de cumplir las aspiraciones de desarrollo de la Ronda de Doha de negociaciones comerciales. El éxodo intelectual del Sur hacia el Norte también se citó como un hecho que menoscababa la capacidad de los países en desarrollo para avanzar mediante la acumulación de conocimientos.

4. En vista de esa situación, algunos delegados opinaron que debían adoptarse medidas a nivel internacional. Pidieron a la UNCTAD que prestara mayor atención a: a) la promoción de una globalización inclusiva mediante el estudio de medidas de protección y diálogo social; b) la perspectiva de género en la globalización; c) la degradación del medio ambiente; d) la necesidad de una mayor rendición de cuentas y transparencia en el sistema de comercio multilateral; e) las reformas de la arquitectura financiera internacional; y f) formas de aumentar

las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo y de velar por una mejor distribución de los beneficios en la cadena de producción.

5. Algunos delegados observaron, sin embargo, que los gobiernos de los países en desarrollo debían hacer más para garantizar la protección social, promover un crecimiento que beneficiara a los pobres y no perjudicara a la mujer y regular las empresas transnacionales. La sociedad civil podía ayudar a los gobiernos a crear entornos favorables a la inversión y al comercio y promover la inversión social. Como ejemplo de esa inversión se citó un programa del Gobierno del Brasil que redistribuía beneficios al 20% de la población con menores ingresos. Además, se expresó la opinión de que promover las empresas pequeñas y medianas podía ayudar a crear un puente entre las actividades de las empresas transnacionales y las necesidades sociales y económicas de la población de los países en desarrollo.

-----